

## **ACTA**

### **DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A SU SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2006 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION EN EDIFICIO D, 2º PISO EN ESTA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Siendo las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de La Comisión de Vivienda, ubicada en el edificio "D" 2º piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Vivienda de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha de diciembre del 2006, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista.
2. Verificación de asistencia.
3. Dictámenes por agendar en la próxima reunión plenaria.
4. Realización de un foro de la Comisión para el mes de enero de 2007, (definir sede).
5. Asuntos generales.

#### **1. Pase de Lista.**

Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes 4 CC. Diputados, siendo los siguientes:

#### **MESA DIRECTIVA**

Diputado Aguilar Acuña Diego. Presidente. PRI.  
Diputado Arellano Arellano Joel. Secretario. PAN.  
Diputado Ortiz Hernández Eduardo. Secretario. PAN.  
Diputada Torres Baltasar María Elena. Secretaria. PRD.  
Diputado Escalante Jasso Araceli. Secretaria. PRI.

Por lo que habiendo quórum, dio por iniciada la reunión.

#### **Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

Acto seguido, el Diputado Presidente Diego Aguilar Acuña, puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día. No habiendo quien hiciere uso de la palabra, la Presidencia lo

sometió a votación, pidiéndoles que quienes estuvieran de acuerdo levantaran la mano. A continuación fue aprobado por unanimidad.

### **3.- Dictámenes por agendar en la próxima reunión plenaria.**

El Dip. Diego Aguilar acuña, pone a consideración los dictámenes, en primer lugar la minuta enviada por el Senado de la República, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Artículo único. Se reforman el artículo 14; se adiciona un primer párrafo al artículo 25, recorriéndose en su orden al actual párrafo primero para ser en lo sucesivo el segundo, y una fracción novena al artículo 30 de la Ley de Vivienda.

La Dip. Maria Elena Torres Baltazar da lectura a los resolutivos y se determina presentar a la plenaria de la Comisión este dictamen para su discusión y en su caso aprobación.

En el caso de la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley federal de Vivienda, presentada por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, pertenecientes a la 59 legislatura de la Cámara de Diputados; se comentó que al ir en sentido negativo, por solicitar reformas a una Ley ya abrogada, se omitiera su lectura y solo se les entregara para que lo analizaran y distribuyeran a los Diputados de sus grupos parlamentarios.

Se aprobó agendar los dos proyectos de Decreto para la siguiente Plenaria de la Comisión.

#### **Intervención de la Diputada. Maria Elena Torres Baltazar**

La Diputada solicitó que los dictámenes le fueran entregados con anterioridad a la fecha de celebración de las reuniones.

#### **Intervención del Diputado Diego Aguilar Acuña.**

Le comenta a la Diputada que para eso son las reuniones de Mesa Directiva, para que con anterioridad a la Plenaria, los Secretarios cuenten con los Dictámenes a discusión, y que con mucho gusto, se repartirán entre los integrantes de la Comisión en su totalidad para posteriores reuniones.

#### **4.- Realización de un foro de la Comisión para el mes de enero de 2007, (definir sede).**

##### **Intervención del Diputado Diego Aguilar Acuña.**

Puso a consideración de la Directiva diversas peticiones que han hecho algunas organizaciones del sector vivienda, para organizar foros en algunos Estados de la República.

##### **Intervención de la Diputada. Maria Elena Torres Baltazar**

Comenta la Diputada, que desde su punto de vista, la Comisión no tiene definido un Plan de Trabajo y solo va trabajando conforme van saliendo cosas, que desde su punto de vista, la tarea de la Comisión no es organizar foros, sino dictaminar, y que solo en ese caso se justifican estos foros; que solicitarían en su caso la creación de una Subcomisión Dictaminadora.

##### **Intervención del Diputado Joel Arellano Arellano.**

Considera que no solo el trabajo de la Comisión es dictaminar, que para ello es necesario pedir la opinión de la sociedad académica y civil, y que considera que los foros son necesarios para el buen desarrollo de los trabajos de la Comisión.

Después de una larga discusión respecto a la conveniencia o no de la realización de los foros, su carácter estatal o regional, su celebración mensual o trimestral, no se llegó a un acuerdo, y se decidió que su discusión se pospondría para el mes de enero en cuanto se recibieran propuestas al respecto.

#### **5.- Asuntos generales.**

##### **Intervención del Diputado Diego Aguilar Acuña.**

Comenta el Diputado que en la Comisiones de Trabajo de la Cámara, están teniendo muchas convocatorias y que para quienes son de provincia se les complica asistir a las reuniones, que hay comisiones que no han podido reunirse ni una sola vez; que el no quiere tomar decisiones sin tomar en cuenta la opinión de la Comisión, por lo que

solicita su comprensión para las convocatorias a la misma, que no abusará de los tiempos de los diputados y que tratará de hacerlas en la medida de lo posible que no afecten sus labores legislativas.

Sin otro asunto por tratar, se declaró clausurada la sesión de Mesa Directiva siendo las 13:30 horas del día mencionado, acordándose citar con antelación a la siguiente